

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

BIBLIOGRAFIAS.

Un nuevo libro.

Entre las manos tengo la última producción del sábio catedrático de esta Universidad y eminente jurisconsulto, Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

La titula su autor «*Filosofía del Derecho Procesal*», y á su galantería suma debemos el ejemplar que en estos momentos estudio, con la proteccion de juzgar su merito; mas antes de dar comienzo á trabajo tan superior á mis débiles fuerzas, pertinente me parece decir al público algunas palabras en descargo á mi mucho atrevimiento.

Costumbre inveterada es dar noticias más ó menos estensas de las obras que se reciben en las redacciones de los periódicos, dependiendo esta mayor ó menor estension del grado de bondad de la obra que se critica.

Al recibirse en esta el libro de que me ocupo, justo era, siguiendo la costumbre establecida por la prensa, decir cuatro palabras de él, no siendo menos justo el encargar nuestro Director de este trabajo á algun compañero, que sus muchas ocupaciones no le permiten hacerlo todo por sí.

La suerte mia ó la amabilidad del Sr. Seco de Lucena hizo que mi humilde persona fuese la designada, ya por ser esta obra del *oficio* (como vulgarmente se dice), ya con el objeto de recibir el *bautismo de sangre*, una vez terminados mis estudios del Derecho.

Con gusto hubiera declinado este deber, que no siempre á la voluntad acompaña la ciencia, pero razones de fácil comprension hicieron que aceptase encargo que tan mal he de desempeñar.

Despues de hechas estas necesarias indicaciones, réstame tan solo pedir: al público indulgencia por mi osadía, y perdon á mi sábio maestro por la libertad que en este momento me permito, juzgando un libro suyo, como quien dice, á los cuatro dias de abandonar su cátedra.

Manos á la obra, y al menos acreditaré voluntad, que otra cosa no existe para desgracia mia.

Por mayor claridad, dividiré el examen de esta obra en dos partes, ó mejor dicho, estudiaremos separadamente su forma y su fondo.

Acerca de la primera, bien poco ó nada podré decir. Conocidas de todas las personas que al estudio del Derecho se dedican, son las obras del eminente abogado, siendo en ellas fácil apreciar su estilo sencillo, suave y enérgico; es decir: ha logrado siempre el Sr. de Paso, armonizar la sencillez con la elegancia y la dulzura con la energia.

Es práctica del ilustrado catedrático escribir como habla, imprimiendo de este modo á todas sus obras el sello de la naturalidad, en contraposicion á otros autores que acostumbra el uso de un lenguaje oscuro y un estilo abigarrado, (plagiando á determinadas escuelas), con objeto de pasar á los ojos del público como hombre de verdadera ciencia. Por ese camino, á mi corto entender, no lo consiguen.

Pasando á la segunda parte, creo, sin temor de equivocarme, que el respetable nombre del autor es algo más que suficiente para indicar la brillantez con que está tratado el asunto; pero fiel al deber que me he impuesto, preciso es decir, aunque someramente, las impresiones que me ha producido el examen de tan bonita obra.

Segun mi pobre criterio, tres son los fines que se ha propuesto el Sr. de Paso al dar á la estampa la producción de que me ocupo,

quedando, á mi entender, completamente satisfechas aquellas finalidades.

Desde muy antiguo y por la mayoría de las personas, se viene creyendo que la práctica forense es una miserable rutina, bastando para conocerla tan solo su ejercicio.

Pobre es, en verdad, el concepto que de esta rama del derecho se tiene; mas no debe extrañar que así sea creído en particular, cuando una disposición gubernativa vino á suprimir esta asignatura, exigiendo tan solo certificacion de un letrado, en la que constase haber practicado con él el aspirante á la honrosa toga de abogado.

Teniendo verdadera conciencia de lo que es el procedimiento, comprendiendo la causa que lo motiva, y sabiendo que su conocimiento no es empírico, claro es que con pruebas y argumentos se tiene que negar enérgicamente aquel concepto, que rebaja al jurisconsulto, hasta el punto de hacerlo un miserable artifice.

Era preciso protestar, y no bien el sábio profesor ocupa ésta cátedra, oímos de sus labios un mentís solemne á los que tal creencia profesan, apresurándose á consignarlo en las primeras páginas de su libro, donde prueba el carácter de ciencia con que distingue á aquel.

Otro de los fines es la necesidad de dar á conocer á los alumnos, antes de entrar en el estudio de las ramas del derecho, los prolegómenos de cada una de ellas; necesidad no satisfecha por muchos textos, pero comprendida por algunos profesores, los que deseosos de servirla, ofrecen al estudiante aquellos principios, pero sin las formalidades de un libro. La obra didáctica del Sr. de Paso cumple con este fin y me consta el fruto que recoge. Los alumnos, como base de los conocimientos que quieren aprender, devoran con avidez obra tan necesaria y que tanto les facilita la comprension de las materias que posteriormente estudian.

Conformarse con el estudio del derecho positivo, ó lo más comprendiendo el derecho en lo que fué, es un estacionamiento impropio del verdadero jurisconsulto.

No es suficiente conocer lo que las instituciones fueron y lo que hoy son; sabida cosa es que se necesita el estudio de lo que pueden ser mañana; y ya que los siglos pasado y presente imprimen el sello del progreso en toda manifestacion, el jurisconsulto, más que nadie, necesita forzosamente estudiar lo que puede ser, para de este modo demandar asiento que han de ocupar nuevas instituciones que la ley biológica del progreso exige.

Por esto, el eminente abogado Sr. de Paso estudia la institucion del Jurado en el procedimiento criminal, unida á otras reformas, y despues de dictar reglas para su ejercicio, demuestra su indiscutible utilidad y necesidad.

Consignados quedan, pues, los tres fines principales, á los cuales se dirige, segun creo, la notable obra del ilustre catedrático de Procedimientos.

Pero si el estudio de este libro se hace de una manera más detallada, y tal vez rebasando los limites de un artículo bibliográfico, pueden encontrarse buenas y abundantes materias dentro de los veinticuatro capítulos en que se halla dividido.

Trabajo me cuesta esta amplitud, pero no puedo dejar de sucumbir á la tentacion de dar á los lectores una sumaria idea de lo principal que encierran los indicados capítulos.

Estudia el ilustre profesor filosóficamente el Procedimiento, reseñando las escuelas del

mismo y combatiendo, ya á la que defiende la brevedad, porque incurre en el defecto de dejar á las partes sin defensa, ya á la que opta por la tramitacion pesada y larga, que, al contrario de aquella, da lugar á la admision de complementos que garantizan el derecho de las partes, pero que imposibilitan la conclusion prudente del litigio, dando lugar á los casos, que antes tan frecuentes eran, de ver los nietos ultimados pleitos entablados por sus bisabuelos. Condena el señor de Paso ambas escuelas, por sus opuestas tendencias, y concluye por declararse ecléptico en la materia.

Posteriormente se ocupa de los escritos en el juicio ordinario, fijándose en el de la demanda y opina que debe reformarse la redaccion de ella. Aunque creo pertinentes las razones del Sr. de Paso, no obstante, me atrevo á conceptuar esta cuestion como de detalle, siquiera sea por el principio que dice: *el orden de factores no altera el producto*.

Despues se ocupa del procedimiento sumarisimo, haciendo ver la necesidad de la reforma del interdicto de recobrar, por favorecer muchas veces el despojo, si bien un despojo provisional, no por esto deja de ser una lesion á los derechos. Cree el Sr. de Paso, como yo creo, que en aquel interdicto debe siempre darse audiencia al demandado.

En el procedimiento criminal, estudia el Jurado y la prueba de indicios, y en esta consigna los distintos sistemas, declarándose partidario, no sin algun trabajo, de dejar al Juez la apreciacion de las circunstancias que hayan concurrido en la ejecucion del delito.

Ocupase despues de las costas del proceso, pidiendo una inmediata reforma, pues conceptúa como injusto que el litigante tenga que abonar honorarios que devengan los auxiliares de la Administracion de Justicia, cuyo abono debe hacerlo el Estado, siendo como es el miedo á aquellas cargas, causa por la cual se rehusan muchos derechos.

Reseñados aunque toscamente los fines á que, segun mi entender, obedece la obra del sábio maestro, y los principales asuntos que contiene, creo que he cumplido mi encargo, todo lo defectuoso que ya en otro lugar indico, restándome tan solo declarar que el libro del Sr. de Paso es muy importante dentro de la esfera jurídica, no tan solo por ser único en su clase en España, sino por lo magistralmente que se hallan tratadas las materias. En una palabra: la obra del Sr. de Paso es digna de su ilustre nombre y de su profundo talento.

Manuel Sancho.

6 de Febrero de 1880.

Albores.

Hemos recibido un elegante volumen de poesias que, con el titulo de *Albores*, ha publicado el poeta granadino don Miguel Gutierrez. Pensábamos hacer critica de la obra, pero como esta tiene por introduccion una del Sr. D. Vicente Barrantes, ¿cuál más autorizada? Nos limitaremos, pues, á reproducir los párrafos más salientes del prólogo en que el distinguido escritor analiza las composiciones del inspirado vate. «Granadino y de entendimiento grave—dice—de convicciones profundas, de sensibilidad esquisita, sus versos exhalan un perfume que no parece de esta edad, grata esperanza para las letras en la futura. Y sin embargo, sospechamos que no es la poesia ligera y amorosa la que ha de obtener al fin la predileccion, sino la filosófica ó la satírica. De este

último género hemos visto algun ensayo en diarios de Madrid, que tienen rasgos superiores, más semejantes á Rioja que á Quevedo. Parécenos tambien que escribe demasiado y que lima poco, defectos de su edad y de su época, que nos importa á nosotros desde el principio consignar y á él corregir....

Naturaleza verdaderamente poética la suya, corazon recto y espíritu nutrido de sentimientos cristianos, únicamente puede aspirar con sus versos el Sr. Gutierrez al aprecio de los hombres de bien, que van siendo una insignificante minoría.... En su libro se retrata de cuerpo entero, como todo escritor primerizo. Es un ramillete de tempranas flores, elegidas al azar y no siempre con acierto, pues sospechamos que guarda su cartera cosas mejores, principalmente en el género satírico. Así resultan los *Albores* un tanto confusos y sin carácter, cuando su autor tiene una personalidad marcadísima, que, tarde ó temprano, ha de descollar y sobreponerse en sus obras. Quizás y sin quizás cada una de las composiciones es hija de esos momentos de vacilacion que tiene todo escritor al principio de su carrera, cuando la imaginacion inquieta y vagabunda no ha acertado á conocer lo que se llama, con grande exactitud, su vocacion. La pindárica oda le seduce, le atrae la juguetona letrilla, y de la romántica leyenda no hay que decir cuánto le tira, como buen poeta andaluz. Al primero de estos géneros pertenecen hasta ahora sus más felices ensayos, no obstante abundar en *La venganza de Tuzani* rasgos brillantes y cuadros de un color poético que encantarán á los lectores.

De la poesia descriptiva, hoy tan abandonada por el subjetivismo dementador... hay preciosas muestras en los *Albores*. Por regla general, todo canto inspirado por recuerdos granadinos, por los lugares en que rodó su cuna, merece leerse de punta á cabo... No nos cansaremos de decirlo al Sr. Gutierrez, joven que merece consejos porque es capaz de seguirlos. La impaciencia por concluir, por ver el resultado de su obra, que aqueja á los escritores de esta generacion, tambien aqueja en nuestro concepto al poeta granadino y le impide lucir más su inspiracion.... Aun así, yá lo hemos dicho y lo repetimos en conclusion: el Sr. Gutierrez es una esperanza para la decadente poesia española.»

ALEJO LUIS YAGÜE.

Solo injusticias ofrece
La muerte nunca apiadada,
Quien vale joven perece,
¡Y tanta gente envejece
Que no sirve para nada!

Marti y Folguera.

Alcanzan renombre y fama con pasmosa facilidad en nuestra España, gentes funestas y vulgaridades ridículas, mientras pasan desapercibidos y mueren casi ignorados hombres á quienes honrara toda sociedad más amante de la ilustracion ó menos revuelta y conmovida por la política.

Tres meses hace que falleció en esta ciudad un distinguido catedrático, un profesor muy querido, el Dr. D. Alejo Luis Yagüe. Murió Yagüe en la flor de su edad, en el vigor de su talento, á la edad de 36 años.

Cada dia lo vemos. Esos seres de talento privilegiado, esos hombres espirituales, parece como que no pudieran respirar la atmósfera material del mundo, y al llegar al verano de su vida, se marchitan, como las flores al contacto del sol canicular. Encuentran enrarecido el aire que nos rodea y les fixia. Por eso Yagüe ha subido al cielo!

La noticia de su muerte puede decirse que no logró traspasar el círculo de su familia, de sus profesores, de sus discípulos, de sus íntimos amigos. La prensa, atareada en la política, dedicó breves líneas, frases de consuelo para mitigar el hondo dolor de su atribulada familia. Por esto un discípulo y amigo suyo toma hoy la pluma para tributar un homenaje de agradecimiento al que fué su estimado maestro.

Y no es con sollozos y pusilánimes lamentos, según el primero de los historiadores latinos, como se honra y consagra la memoria de los que fueron, sino admirando sus virtudes y recordando sus acciones para que nos sirvan de norma, teniendo constantemente presente, más que ya su desecha figura corporal para ser llorada, la imagen y eterna belleza de su alma.

Yagüe murió joven, desapareció de nosotros cuando veía realizadas las aspiraciones de toda su vida, cuando había logrado el objeto por que tanto había trabajado, cuando ocupaba por su talento y por sus méritos eminente lugar en el mundo científico.

Nació en Herguifuela de la Sierra, humilde aldea de la provincia de Salamanca. Sus padres, deseosos de fomentar las ventajosas aptitudes que Alejo demostrara en su tierna infancia, proporcionaronle una educación científica en armonía con sus inclinaciones. En las aulas del Instituto de la famosa Salamanca empezó sus primeros estudios, adquiriendo justísima reputación por las dotes de su talento que le valieron numerosas distinciones, premios ordinarios y extraordinarios en todas las asignaturas de la segunda enseñanza y el título de Bachiller por oposición en 1868.

Con una aplicación sin ejemplo, hija de una vocación verdadera, pasó á la corte, cursando en la Universidad Central, no solo la Facultad de ciencias físicas y matemáticas, sino la de Farmacia, al objeto de adquirir la extensión de conocimientos que pide el ministerio de la enseñanza. En todos los cursos de ambas Facultades, obtuvo calificación de sobresaliente, ganando casi todos los premios de reglamento, y obteniendo por oposición las investiduras de Bachiller, Licenciado y Doctor respectivamente en Ciencias y Farmacia.

Terminados tan brillantemente sus estudios en 1869, fué nombrado catedrático de Física y Química general en la Universidad libre de Vitoria, cátedra que estuvo desempeñando hasta el año de 1871. El siguiente año actuó en las oposiciones de las cátedras de Física y Química vacantes en los institutos de Alicante, Figueras, Leon, Las Palmas, cuyos ejercicios no solo fueron aprobados sino que el tribunal de censura le proclamó por unanimidad catedrático del Instituto de las Palmas (Canarias), siendo nombrado por real orden en 14 de Octubre del mismo año, Director del citado establecimiento, cargo que desempeñó con suma inteligencia y celo hasta la supresión del mismo.

El Gobierno para premiar sus merecimientos nombróle caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Durante su permanencia en Canarias fundó y dirigió el periódico *Las Palmas*, que recibió la mejor acogida y en el que se publicaron trabajos científicos de reconocida importancia. Publicó también en Canarias el año 1876 un notable *Tratado para el cultivo del tabaco*, un opúsculo titulado *Los Aires fijos* y varios otros trabajos de indisputable mérito.

Doquiera se abría un concurso, allí se admiraba el talento del Dr. Yagüe. Por oposición obtuvo una cátedra de Química aplicada á la Agricultura en el Instituto de Las Palmas y otra de Química y Física en Valladolid, y finalmente, fué nombrado catedrático numerario de la facultad de Farmacia de esta Universidad literaria, cátedra que estaba desempeñando cuando le sorprendió la muerte. Yagüe era excelente catedrático. Para él la obra de la enseñanza era un apostolado al que se consagraba con religiosa abnegación y que desempeñaba con inteligencia, con firmeza de voluntad y con amor.

Prueba de su inagotable aplicación, de su

incansable afán por la ciencia, es el hecho, de hallarse en el presente curso académico matriculado en esta Universidad literaria, cursando con nosotros en la facultad de Medicina y acudiendo diariamente á la cátedra.

Su último trabajo fué una notable *Memoria sobre las aguas de Granada*, trabajo concienzudo, fruto de grandes investigaciones, que obtuvo el premio ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en el concurso abierto por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Socio de mérito de la misma, vocal de la Junta municipal de Sanidad y de la de Instrucción pública en Canarias, inspector facultativo del alumbrado por gas de esta ciudad, vocal de la Junta de Sanidad de la provincia y socio de varias corporaciones científicas y literarias, trabajó constantemente por el progreso y la ilustración de la patria.

José Ventalló Vintro.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mío: Ruego á V. se digne dar cabida en su apreciable periódico al siguiente escrito, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.

José María Martínez.

Justicia ante todo. En el número 148, correspondiente al viernes 23 del actual, ha publicado EL DEFENSOR una miscelánea con el título de *Una irregularidad monstruo*, y los conceptos que en ella se leen lastiman sin razón ni consideración de ninguna clase la reputación y el honor de D. Francisco Martínez Contreras, alcalde primero del pueblo de Moreda. Públicas son las disposiciones del dicho alcalde, que tiene una satisfacción en que la prensa se ocupe de sus actos administrativos y que puede probar que todos los hechos que, con referencia á la exposición de los señores concejales, se le imputan, no son más que suposiciones gratuitas, hijas de la desesperación y hechas por personas que no tienen otro deseo que apoderarse del mando, el cual nunca les será conferido, ya por sus antecedentes, ya por no tener otras miras que las de la venganza, y, sobre todo, porque el pueblo en general los rechaza.

Y puesto que censuran tanto el proceder del referido alcalde, nosotros también suplícamos al señor Gobernador civil de la provincia mande examinar el expediente de subasta de los ramos á que se refiere y donde constan los verdaderos rematantes; que se vea si los empleados del Municipio están perfectamente pagados y satisfechos hasta el día; que se tomen antecedentes en la Administración Económica y se verá que está satisfecha hasta el día, teniendo un descubier- to de unas dos mil pesetas, proce- dentes de distintos años, cuyo cobro se gestiona en el día; y, finalmente, las cuentas municipales de los años que corresponden á la administración del referido alcalde, hay cuatro presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, y, las dos que faltan, una ha sido retirada del Gobierno de provincia, para corregirle unos pequeños reparos, según orden de dicho centro, y la otra se está formando en el día, para su pronta presentación.

Estos son los actos del alcalde, estando la población muy satisfecha de ellos, porque se ajustan á la razón, á la equidad y á la justicia; y, como interesado, desearia que todas esas imputaciones que furtivamente se le hacen, quedaran sometidas á un expediente para poner de manifiesto que todo cuanto se han permitido decir, son suposiciones y tal vez envidia al digno alcalde que, con marcada osadía han tomado en lenguas.

José María Martínez.

MISCELANEA.

Comunicado. En otro lugar insertamos un escrito que, refiriéndose al suelto de ayer sobre irregularidades en Moreda, nos envía el Sr. Martínez.

Nada tenemos que rectificar y poco debemos añadir á lo dicho sobre el asunto. El comunicante manifiesta su deseo de que se

nstruya un expediente: dirémosle que ya se ha incoado y que sigue tramitándose en el gobierno civil de la provincia.

Nosotros nos alegraremos de que resulten inexactas las inculpaciones que dirige la mayoría del cabildo contra el presidente de la Corporación.

Visita. Ayer felicitaron al nuevo gobernador civil, Sr. Serrano Coello, el teniente de alcalde Sr. Alonso Pineda y los concejales Sres. Gil de Tejada, Gomez Ruiz (D. Emilio) y Sanmartín, en representación de la minoría posibilista de este Ayuntamiento, haciendo presente á nuestra primera autoridad civil que realizaban aquel acto, no solo en homenaje á la consideración personal que les merecía, sino obedeciendo á las corrientes de benevolencia y simpatía que el nuevo Gobierno inspira á la democracia conservadora.

El Sr. Gobernador contestó en términos afectuosísimos á los comisionados, recibiendo con distinción y cortesía y con gran cordialidad.

Juventud católica. La Sesión de Ciencias de la Juventud católica se reúne mañana. El Sr. Gomez Ocaña desarrollará el tema *Clasificación científica de los movimientos de los seres organizados*.

La sesión se verificará á las siete de la noche.

Circular del Gobernador. Ayer publicó el *Boletín Oficial*, la circular siguiente: *A los habitantes de esta provincia:*

Honrado por el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el cargo de Gobernador de la provincia de Granada, del que acabo de tomar posesión, cumplo hacer os conocer mis propósitos.

Fiel intérprete de los deseos del Gobierno, seré la constante salvaguardia y el amparo de todos los derechos, á la par que perseguiré sin descanso y con la mayor energía, dentro de mi esfera de acción, no solo los delitos comunes, sino también las faltas, sea quien quiera el que las cometa.

Permitiré el uso más lato de cuantas libertades se hallan consignadas en la Constitución del Estado; pero seré al mismo tiempo inexorable con los que en cualquiera forma ataquen las instituciones que nos rigen ó intenten alterar el orden público.

Consagraré, por último, con preferencia todos mis desvelos al cuidado de una recta administración, en cuanto se relacione con el fomento y la honrada gestión de los intereses de la localidad, la provincia y el país en general.

Estos principios informarán mis actos, y abrigo la confianza de que los leales y sensatos habitantes de la provincia han de contribuir eficazmente á que no resulten estériles mis deseos, beneficiosos para todos, cooperando en cuanto esté de su parte á la realización de tan legítimas aspiraciones.

Granada 23 de Febrero de 1881.—Ramon Serrano.

El Sr. Carreño en Málaga. *El Mercurio*, periódico de Málaga, dice lo siguiente en su número de ayer:

«En el tren correo de anoche llegaron á esta capital el nuevo señor Gobernador de la provincia D. José Carreño de la Cuadra, y el diputado á cortes por la circunscripción de Málaga, D. Bernabé Dávila, acompañados de los señores del comité constitucional que habían salido á esperarles á la estación de Bobadilla.

En la de esta capital fueron recibidos los distinguidos viajeros por el señor Gobernador interino D. Adrian Risueño, y un numerosísimo concurso de amigos políticos y particulares entre los que recordamos á los señores Moll, Calle, Padron, Dávila (D. Carlos), España (D. Eduardo) Sampelayo, Amat, Rivera, Viñas, Gomez de la Tia, Diaz (D. Wenceslao), Manzanares, Gonzalez de la Vega, Postigo, Calvente Salazar, Lopez Dominguez (D. Antonio), Cuervo (D. Jorónimo), Avancino, Bourman, Ocon (D. Antonio), Vida, Paris (D. Antonio y D. Enrique), Avila, Rayo, Garcia Borrego, Cabello, Soria, Cortés, Capilla (D. Trinidad), Merino, Pino, Gonzalez Carreras, Solier (D. Antonio), Serrano (D. Ulpiano), Molina, Sancho, Rubio Salinas, Giner, Jimenez (D. Enrique), Esquivel, Ruiz,

Tejero, Almeyones, Capulino, Muñoz Madueño, Benitez, Cabello, Sanchez Pastor, Prieto, Otal, Segalerva (D. Luis), canónigo Sr. Perez, y otras muchas personas que no recordamos y que sería prolijo enumerar.

De nuestros compañeros en la prensa vimos á los Sres. Garcia Sanchez, Jerez Perchet y Muñoz Cerissola.

También vimos á los concejales Sres. Torres, Gonzalez, Solano y Secretario del Ayuntamiento Sr. Lopez. Tal vez habria alguno más y quizás irian en comision del Municipio, pero á nosotros no nos consta esto, ni recordamos haber visto á ningun otro señor regidor.

De quien sí recordamos es del secretario interino del Gobierno, Sr. Leon Jimenez, jefe de Fomento, Sr. Rincon, empleado de la Secretaría, Sr. Torres, y jefe de orden público Sr. Rendon.

Á la salida de la estación era tal el número de coches que se habia aglomerado, que se hizo difícil el tránsito y aun hubo algun momento de confusión.

El Sr. Carreño se trasladó á la casa de don Bernabé Dávila, donde tenemos entendido que se hospedará provisionalmente, y hoy es probable que se encargue del mando de esta provincia.

Reciba el nuevo señor Gobernador, á quien deseamos la mejor fortuna en el desempeño de su alto é importantísimo cargo, nuestro más atento saludo de bienvenida.

Luego añade:

«Esta noche á las diez serán obsequiados los señores Gobernador civil D. José Carreño, y D. Bernabé Dávila, con una brillante serenata, en la que tomarán parte la aplaudida orquesta de profesores que dirige el reputado violinista D. Regino Martinez y la banda militar de uno de los cuerpos que guarnecen esta plaza.»

Buena acogida. Hemos oido los elogios que varios señores jefes y oficiales de caballería, de guarnición en esta plaza, dedican á su Director, el general Riquelme, por la galante acogida que dispensó á las comisiones que fueron á felicitarle por su reciente nombramiento.

Secretario. Mañana debe llegar á esta población el secretario electo de este Gobierno civil, D. Rafael Morales.

Buen recibimiento. Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de Avila, nuestro compatriota D. Emilio de Zayas, hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Cavaselles.

Con varias serenatas ha sido obsequiado por parte del Ayuntamiento, Diputación provincial y estudiantes avileses.

De viaje. Según nuestros informes, que los tenemos por ciertos, el lunes sale para Madrid el Director General del arma de Caballería, Excmo. Sr. D. José Luis de Riquelme.

Banquete. Tenemos noticias de que el distinguido general Sr. Riquelme dará á sus amigos, el domingo, un banquete de despedida.

Comités. Parece que el partido liberal-dinástico reorganiza vivamente los comités de los pueblos de la provincia. Aprestos *militares*.

Viajero. Procedente de Lucena, se halla en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan Ramon de La-Chica y Saeta.

Visitas. Ayer estuvo á ofrecer sus respetos al Sr. Gobernador civil el ilustrísimo Sr. D. Nicolás de Paso, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, acompañado del Secretario de la misma don Miguel Olmedo y Palencia.

También visitaron á aquella autoridad todo el personal de la sección de Fomento y del Penal de esta Ciudad.

¡BENDITAS SEAN LAS SUEGRAS!

—¿Quid est ille?

—¿Qué dices, villano?

—¿Estás condenado?

—¡Ese hambre está ébrio!

—¡Chiflado!

Poco á poco, lectores; que si me dispensais un ratito de atención no podreis menos

de convenir y exclamar conmigo: ¡Benditas sean las suegras!

—Habla, que ya te oimos.

—¡Desembúchate, que has despertado toda nuestra curiosidad!

Decía que ¡benditas sean las suegras!... Pues bien; una y mil veces lo repetiré ¡Benditas sean las suegras!

Yo ya sé que el labrador *siembra* de improprios á la suegra.

No ignoro que la suegra es muerta, á fuerza de *recetazos* por los discípulos de Galeño, ayudados de los farmacéuticos que la dan la *puntilla*.

Ni tampoco se me oculta que el poeta busca y rebusca en el Diccionario las más fuertes y expresivas *imprecaciones* para anatematizar á la suegra.

Pero esto no obstante, y acaso por esto mismo, yo sigo en mis trece, ó en mi farmacia, que diría el Dr. Garrido; y cada vez con más fuerza grito: ¡benditas sean las suegras! Ellas son nuestro ángel rabudo; nuestro demonio tentador, Lucifer, en suma; que nos hacen sufrir todos los tormentos del purgatorio en esta vida; por lo que Dios, apiadado de tanto sufrir y de resistir tanto, ordena el Santo Llavero del Cielo, Pedro—y no su tocayo, y compañero en calvicie y paisano mio, Perico Alarcon, literato eminente: no vayais á confundirlos por coincidencias tan marcadas; sino San Pedro—que nos abra de par en par las puertas de la Gloria, que á todos os deseo.

Dixit.

Joriatiz Guadixense.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno civil.» Circular del Gobernador anunciando su toma de posesion y la marcha que ha de seguir en todos los asuntos correspondientes á la autoridad que ejerce, la cual podrá verse en otro lugar de este periódico.

«Administracion económica.» Se anuncia la subasta en arrendamiento de varias fincas. Se publica relacion nominal de un contribuyente al empréstito de 175 millones de pesetas, que ha reclamado documentos equivalentes á tres recibos talonarios del núm. 1.068 y uno del 1.030.

«Ayuntamientos.» El de Almuñécar cita al mozo número 65 del reemplazo de 1879, Andrés Marques Delgado, por ignorarse su paradero.

«Juzgados de primera instancia.» Edicto para que por las respectivas autoridades se proceda á la busca de una novilla que le fué hurtada á José María Martín Fernandez. Por el de Alhama se cita y emplaza á Antonio Sanchez ó Sancho, (a) Palomo, para que se presente en el juzgado á prestar declaracion.

Por el Juzgado municipal del Campillo se publica los nacimientos y defunciones registrados en la primera decena del mes actual. Los nacidos 23 y 21 las defunciones.

Por la Administracion de Correos se anuncia que desde primero del corriente se han establecido correos con las Colonias Británicas de La Granada, Santa Lucía, Tabago é Islas Turcas.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El domingo ocurrió en Manzanilla (Huelva) un suceso dramático y terrible. El joven don Enrique Jimenez, recién casado con una señorita del pueblo y vecindado en Sevilla, habia pasado al mismo para asistir á la boda de una cuñada, y al dirigirse á misa en compañía de su esposa, fué acometido por otro joven, de familia decente y considerada, que habia pretendido en vano la mano de la mujer de aquel. Varias heridas de arma blanca le causó el agresor, y una que le atravesó el corazon le produjo la muerte casi en el acto. Fué un espectáculo de conmocion y terror para los fieles que habia en la iglesia ver entrar de improviso al herido y caer muerto en medio de aquellos. El agresor, que ya alguna vez dió indicios de enagenacion mental, se halla preso.

Dentro de pocos dias será ejecutado en Luchon el súbdito español Antonio Escanda, acusado de homicidio en la persona de don Baltasar Anilk, químico de Barcelona, cuyo delito ha sido juzgado por la Audiencia de Tolosa, que ha pronunciado la sentencia de muerte.

—A las dos y cuarto de la tarde del martes se sintió en Cartagena un temblor de tierra instantaneo, lo mismo que en Alumbres y en parte de la Sierra. Pareco que el sábado se habia notado en Lorca un terremoto análogo.

—El buque alemán *Alice*, que venia con cargamento de locomotoras destinadas á una de las líneas férreas de Sevilla, ha sido arrojado por la corriente del Guadalquivir á una de sus orillas, quedando barado en la Isleta, cerca de la Puebla, y en situacion muy comprometida.

—Uno de estos dias se habrá verificado en Matanzas la inauguracion de la Exposicion anunciada.

—El licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1878 se verificará en marzo.

—El 27 habrá en Játiva banquete autonomista.

—Trátase de construir un tranvia de San Roque á Gibraltar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

24 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Entre constitucionales muy caracterizados se comentaba hoy el silencio que guardan los periódicos ministeriales acerca de las excitaciones dirigidas por *El Liberal* contra el decreto refrendado por el Sr. Cárdenas anulando los matrimonios celebrados al amparo de la ley de 1870.

No tendria nada de extraño que mañana manifestase su conformidad *La Mañana* con las doctrinas que acerca de este asunto sustenta el periódico democrático, fundado en que, no habiéndose elevado á la categoria de ley por temor al ruidoso debate que se hubiese suscitado, el Sr. Cánovas prefirió el silencio antes de prescindir los compromisos que habia adquirido con su compañero y el Arzobispo de Toledo; compromisos políticos que para el jefe del partido conservador eran más sagrados que la disolucion de millares de familias.

Ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Cárdenas deben tener tranquilidad de conciencia ante una monstruosidad que, para mengua de esta generacion, pesa sobre la nacion entera que ha tolerado semejante ataque á la moral pública.

De creer es que el Sr. Sagasta no incurrirá en tan grave error y desagaviará al espíritu moderno inculcado en las sábias leyes de 1870.

Aunque el consejo celebrado bajo la presidencia del Rey ha durado poco rato, los ministros han aprovechado el tiempo.

No teniendo el Sr. Sagasta pretensiones de hacer creer á nadie supuestos trabajos diplomáticos para realizar alianzas que nos podrian producir gravísimos peligros, el jefe del Gabinete se limitó á dar cuenta al monarca de las noticias más importantes que durante la semana han comunicado nuestros representantes en el extranjero.

Habló poco de política general para dar tiempo á que se aprobasen algunos proyectos que llevaban los Sres. Leon y Castillo, Martinez Campos y Camacho.

El ministro de Ultramar puso á la firma del Rey el decreto de indulto para la prensa de las Antillas, ocupándose con este motivo de las cuestiones más importantes que agitan la opinion de los cubanos y que está estudiando el Gobierno para someterlas á la aprobacion de las Cortes.

Despues leyó el Sr. Camacho dos extensos preámbulos de decretos por los que se restablecen las antiguas inspecciones de Hacienda y reorganizando la Junta de clases pasivas.

Ya indiqué que el Sr. Saavedra Valgoma será nombrado presidente de esta Junta y secretario el Sr. D. Fernando de Madrazo.

Para las inspecciones quedaron nombrados los Sres. Loren, Pohl, Latorre, Alonso Colmenares y Garcia de los Santos,

Tambien el ministro de la Guerra tenia asuntos que proponer á la deliberacion, es-

pecialmente lo que se referia á variar la organizacion de la Junta consultiva de Guerra.

El Sr. Martinez Campos que habia consultado este proyecto con su amigo el Sr. Jovellar, manifestó que á pesar de opinar de distinto modo la persona que debia ser nombrada para presidir la referida Junta, sin embargo, conveniencias del servicio y necesidades de carácter político le obligaban á aumentar las plazas en aquel alto Cuerpo, dando ingreso tambien á los brigadieres.

Aprobado que fué el decreto, quedaron designados los generales Andía y Alborno y los brigadieres Bermudez Reina y Andía, y finalmente, se concedió cambio de destinos á los comandantes generales de artillería de Canarias y Burgos, Sres. Manresa y Socías.

El ministro de la Guerra terminó diciendo que para otro Consejo llevaria otros asuntos de carácter personal, entré los que figura el decreto del general Jovellar, que acepta la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

Seguidamente participó el Sr. Sagasta haber recibido esta madrugada un telegrama del Sr. Posada Herrera aceptando la presidencia del Consejo de Estado, cuyo nombramiento quedó firmado en union de otros.

Los decretos del Consejo de Estado eran más de veinte, manifestando el jefe del Gabinete que no admitia todas las dimisiones, pues no queria dejase de funcionar aquel alto Cuerpo, que necesita para tomar acuerdo la mitad mas uno, ó sean 17.

Quedaron nombrados Presidentes de las Secciones de Fomento, Hacienda, Gobernacion y Contencioso, los Sres. Colmeiro, Ruiz Gomez, Moreno Benitez, Suarez Inclan y Fabié.

Además fueron elegidos consejeros los señores Rizo, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Valcarcel y Moran, Rios Rosas, marqués de los Ullagares y D. Bernardo Iglesias.

Coméntase á última hora la entrevista que ha celebrado el rey con el general Lopez Dominguez, quien ha sido objeto de una cariñosa acogida.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Burdeos, 24.—El tribunal de esta ciudad, ha dado sentencia en la causa que se venia siguiendo aquí, por un delito de que fué víctima una niña de once años.

Marciana Laborde ha sido condenada á 10 años de reclusion.

Enriquez á 20 de presidio, Apte y Henry á 6, y la mujer de Rodriguez, á 10.

Chate, Suarez y la joven Douot han sido absueltos.

—París, 24.—El general Ney, hijo del célebre mariscal, ha sido encontrado muerto en Chatillon (Coto d'or) con la frente atravesada por una bala y una pistola en la mano.

—Londres, 24.—El *Morning Post*, dice esta mañana que el Perú ha solicitado la mediacion de Inglaterra, Francia é Italia para hacer el tratado de paz con Chile.

—El *Daily News* dice que en el terremoto ocurrido en San Miguel (islas Azores) quedaron destruidas más de 200 casas, pereciendo varias personas.

—Los periódicos rusos refieren la detencion de tres revolucionarios, llevada á cabo en Kief. A las tres de la tarde penetraron en el restaurant de Mad. Grebernistchek tres personas, dos mujeres y un joven, saliendo á los diez minutos del establecimiento. La policia los seguia hace tiempo con objeto de conocer sus domicilios, y con efecto, cada cual entró en una casa diferente de la calle Schoulavsky, donde fueron presos. Conducidos despues á la inspeccion de policia, se dispuso fueran registradós los domicilios de las personas detenidas, encontrándose en ellos gran cantidad de ejemplares sediciosos dirigidos á la clase obrera, y multitud de programas de los trabajadores del Mediodia.

Tambien fueron hallados otros escritos subversivos, rewolvers, etc. Entre los papeles recogidos se ha encontrado una sentencia de muerte pronunciada contra Mr. Kerobkof, jefe de los talleres del arsenal de Kief.

CULTOS.

Dia 26. San Alejandro, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

La Misa de la Sma. Virgen se cantará en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

El dia 27 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Comendadoras.



EL SEÑOR
D. FRANCISCO HIGUERAS MARIN
HA FALLECIDO Á LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL 21.

Su viudda, hijos, hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido aquella de invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al FUNERAL que, en sufragio de su alma, se verificará el dia 26 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Matias, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se recibe y despide en dicha iglesia.

CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS DE ESTA CAPITAL.

Orden para el dia 26 de Febrero de 1881.

Entran de semana el director de la escuadra de Cerco D. Miguel Monllor y Abad, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y del Cuerpo D. Juan Antonio Zaquero, y el Ayudante práctico D. Antonio Martinez Rojo.

La limpia del parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 18 de Febrero de 1881.—El Ayudante, Francisco Gomez Córcoles.

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO CON FE PÚBLICA

Granada 24 de Febrero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observs.
Hamburgo . . .			
Londres			
París			
Adra	1/2	d.	
Alicante	1/2	d.	
Almería	1/2	d.	
Barcelona	1/4	b.	
Cádiz			
Cartagena	1/2	d.	
Córdoba	1/4	d.	
Madrid	1/4	d.	
Málaga			
Motril	1/2	d.	
Múrcia			
Santander	1/2	d.	
Sevilla			
Valencia	par		
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Acosta Guerrero.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 25.

Ectótrolos. ps. cs ps. cs. Hectótrolos. ps. cs. ps. cs.
Trigo, de 18-74 á 21-94 (Garbs. de 00-00 á 00-00)
Cebada, de 10-44 á 11-88 Yeros, de 10-00 á 11-00
Habas, de 10-00 á 12-50 Guijas, de 9-00 á 10-00
Maiz, de 10-00 á 12-00 (Centeno, de 11-00 á 12-00)

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPAÑÍA INFANTIL.

Funcion para hoy 26 de Febrero de 1881.

La comedia en un acto, ¡¡A LO TONTO!! ¡¡A LO TONTO!!—El drama nuevo de capa y espada, LAS DOS ALMAS.—La zarzuela en 1 acto, PARA UNA MODISTA UN SASTRE.—El baile fantástico, LA ORGÍA.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!
FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

Novidades.
Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs: Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 14 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además, se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía, en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid, que todo es verdad,
á la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes.

Arrob. Bot.	75	75
Jerez seco.	70	6
Tinto añejo.	75	6
Lágrima especial.	65	50
Blanco seco.	40	4
Tinto seco.	40	4

Arrob. Bot. 110 40

Arrob. Bot.	110	40
Aguard. anis. clase sup.	75	7
Id. id. de 2.ª clase.	55	5
Id. id. de 3.ª muy asept.	60	
Id. seco de 22 grados.	110	
Espiritu de 35 grados.	110	

POESÍAS Y PENSAMIENTOS
DEL
ALBUM DE LA ALHAMBRA,
COLECCIONADOS POR
LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernández Guerra, Melch Salas, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandri Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriquera ó Cobertizo de San Matias, número 1.

¡¡¡DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroismo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divyas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quicenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

EL DIA

Fco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia, desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, Gibráltar y Marruecos, trimestre, 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.

AYOLA.
Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

MÁQUINAS DE COSER
DE
LACOUR Y LESAGE.

¿Quereis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapateria de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble espunte y cadenetá.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

POR QUÉ COSER Á MANO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca

LV

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumberras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

PLATERÍA ÁRABE
DE
BOCANEGRA HERMANOS.
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

ELENA ORTIZ REYES,
de 18 años, soltera, con leche de 15 dias, desea casa donde criar en Granada. Dará razon el memorialista de la placeta de las Pastiegas.

SE VENDEN MACETAS,
Moral, 14.

ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE

COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ
EL VALENCIANO.
Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la direccion del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERÍA
DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfaccion de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursion á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca

LV

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumberras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

PLATERÍA ÁRABE
DE
BOCANEGRA HERMANOS.
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

ELENA ORTIZ REYES,
de 18 años, soltera, con leche de 15 dias, desea casa donde criar en Granada. Dará razon el memorialista de la placeta de las Pastiegas.

SE VENDEN MACETAS,
Moral, 14.

J. CAMINO.
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones.

(habiendo obtenido el primer premio cuando la expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarlos en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.
9, Puerta Real, 9.

SANCHEZ,
LITÓGRAFOS DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Riquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
Total	131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los aseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directore en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Horno del Haza, 22.

SE ARRIENDA
una casa principal, calle de San Anton, número 55. El letrero de la puerta dice donde están las llaves.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS
SUPERIOR,
á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas, núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.
CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

SE VENDE
un elegante estrado de nogal, bien construido, y barato; de tapicería entera.
Calle de la Reta, número 16, parroquia de S. Cecilio.

INSTITUTION DE JEUNES GENS.
Etudes clasiques et commerciales.
Chambres particulieres.
Bonnes references.
S' adresser á Mr. Mirmom.
13 rue Brezin —Paris.—